

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana

Año IV.

Mahon, martes, 2 de Abril de 1872.

Núm. 812.

Noticias Generales.

Del Diario de Barcelona:

Madrid 25 de marzo.

El jueves se verificó en Bruselas con gran solemnidad el acto de imponer el Rey á su hermano el conde de Flandes, el Toison de oro. La legacion española fué recibida con gran solemnidad y distincion. Por la noche hubo comida en palacio á que asistieron muchos de los principales personajes de la Corte, el personal de la embajada española y el duque de Osuna que, como caballero de la Orde, habia asistido á la ceremonia.

No habiendo sido posible recoger de poder de la representacion de la vinda del general Prim, el sumario que se instruye sobre el asesinato de este, á pesar del tiempo trascorrido y de las repetidas ordenes del juzgado del Congreso para que lo devolviera, el referido tribunal, por auto de ayer, ha dispuesto que se comine con una multa al representante de la parte ofendida si en el término de veinte y cuatro horas no restituye al juzgado el sumario que se le viene reclamando desde algun tiempo.

Entre las noticias falsas referentes á España que publica el Herald de Nueva-York figura la de que el ministro de Marina de los Estados-Unidos va á dar orden para que sean armados todos los buques de guerra de aquella república á fin de estar preparado al rompimiento entre España y los Estados-Unidos, que se debe presumir por el giro que dara á las relaciones diplomáticas el nuevo representante español Sr. Polo.

El Cronista de Nueva-York combate la noticia dada por algunos periódicos anglo-americanos de que el nuevo representante de España Sr. Polo es enemigo de aquella república, tratando el gobierno de Washington de si debe ó no recibirle. Al desmentir el Cronista esta noticia recuerda que hace nueve años fué declarado el Sr. Polo hijo adoptivo de Nueva-York.

De La Igualdad:

En vista del escandaloso abuso que hace el Gobierno del telégrafo para influir en las elecciones, pues siendo, como son, dependientes suyos los empleados en las oficinas telegráficas, puede estar al corriente de todos los despachos ó telegramas que se cruzan entre los candidatos y electores de oposicion, al paso que estos no tienen medios de saber lo que hace ó dispone el Gobierno para

combatirlos, creemos que la conveniencia pública, la moral, la independenciam electoral y el decoro del mismo Gobierno, si llega á haber verdadero gobierno en España, exigen una reforma en el sistema de comunicaciones que impida los abusos, que asegure el secreto de la correspondencia telegráfica y que arranque de manos del Gobierno esa arma de dos filos, con la que puede herir alevosamente á los partidos de oposicion, extraviar la opinion pública y falsear la voluntad electoral.

Podieran destinarse al menos, en el período electoral, cierto número de hilos ó alambres telegráficos para el servicio público ó del Gobierno, y reservar otro para el uso de los particulares, destinando á este servicio empleados nombrados y pagados por los ayuntamientos ó diputaciones provinciales.

Este sistema ó cualquiera otro analogo, evitara grandes abusos, tal como hoy le hace ese servicio, no puede ni debe continuar; seria entregar al Gobierno la clave de las elecciones.

El Gobierno se las promete tan felices, que espera traer á las Cortes una mayoría de 250 diputados, 140 frontezos y 110 calamares.

Ya se contentará con dos pesetas.

Ni el Sr. Topete ha pedido su propia postergacion, como indica La Política, ni ha renunciado por tal causa á la dignidad de almirante, que no podia corresponderle de modo alguno, por cuanto tiene delante todos los antiguos tenientes generales y jefes de escuadra, á quienes él mismo eliminó desinteresadamente, declarándolos exentos del servicio; y á otros contra almirantes y algun vicealmirante que no pudo eliminar y que pertenecen á la escala activa.

Lo que hay de verdad en este asunto es que al Sr. Topete se le habia declarado por favor, y cometiendo la mayor de las injusticias y el mayor de los abusos de que hay ejemplo, una antigüedad que no le correspondia, en perjuicio de otros dignos compañeros, y como estos habian de reclamar su derecho, y pronto ó tarde habia de haber un gobierno que les hiciera justicia, se ha derogado ó dejado sin efecto la mayor antigüedad indebidamente declarada al Sr. Topete, el cual, haciendo de la necesidad virtud, ha tenido la prevision y buen acuerdo, así lo reconocemos, de no oponerse á aquella medida reparadora.

Con motivo de haber prestado el antiguo jefe carlista D. Santiago Lirio el juramento de ordenanza á D. Amadeo, cree El Debate que la causa de la dinas-

ta extranjera va ganando terreno, y dice con este motivo que va perdiendo la causa carlista sus jefes más distinguidos.

Esta lucido D. Amadeo como todas las conquistas que haga sean como la del Sr. Lirio, que es más carlista hoy que ayer y probablemente lo será mañana más que hoy.

¿Cuando se convencieron los ministeriales de que esos juramentos obligados se prestan bajo ciertas reservas que eximen de su cumplimiento?

¿Ha olvidado El Debate que todos los generales amigos suyos habian prestado juramento de fidelidad á D. Isabel de Borbon?

Todos esos juramentos no significan nada, bien lo sabe por experiencia propia El Debate; pero los periódicos ministeriales todo lo convierten en sustancia y hay que respetar sus debilidades, pues, como dice el proverbio, «el que no se consuela es porque no quiere».

Segun cartas que recibimos de varias provincias, las dificultades que han surgido en algunas de ellas para realizar la coalicion se arreglan satisfactoriamente; pues los hombres de todos los partidos se hallan animados de los mejores deseos y ganosos de contribuir á la ruina de todo lo existente con el triunfo de las oposiciones.

CRÓNICA LOCAL.

A fin de complacer á nuestros abonados y á nuestros operarios á la vez, publicamos hoy tan solo medio número de El Menorquin.

Segun tenemos de antemano anunciado, hoy debe empezar la eleccion de las mesas, y los tres dias siguientes la de diputados á Cortes y Compromisarios para Senadores.

¿Debemos repetir á nuestros correligionarios la conveniencia de esta eleccion y el deber en que se hallan de acudir compactos á las urnas? ¿Debemos advertir á radicales y carlistas si está en sus atribuciones permanecer retraidos dando un apoyo indirecto para conservar lo existente?

En la conciencia de todos está nuestro deber, deber patriótico y desinteresado que debe guiarnos á todos á un mismo fin: á trabajar por el pueblo y para el pueblo.

Las pasadas elecciones, aunque en parte infructuosas, lejos de debilitar nuestras fuerzas y nuestro entusiasmo, han servido para afirmarnos más y más en el cumplimiento de las doctrinas que profesamos, y

si hemos vencido siempre en el terreno de la legalidad, ¿debemos temer hoy por el triunfo de nuestra causa?

No debemos sin embargo ser tan confiados que por un voto solo demos el triunfo á nuestros contrarios políticos. A nuestra propia honra interesa que alcancemos más votos que en las pasadas elecciones, votos debidos todos á la conviccion que el pueblo siente hácia la República federal, única forma de gobierno donde caben las economías, y donde el ciudadano honrado goza de verdadera libertad, donde no hay ejércitos forzosos ni matrículas, y donde en fin puede el hombre regenerarse con la práctica misma de sus deberes y derechos y ser útil á la humanidad.

A las urnas pues, y salga esta vez triunfante de cuanto sobrevénir pueda, la candidatura republicana federal.

Nada prueba tanto la vitalidad y el vigor del partido republicano de Menorca, como la union que en el mismo reina y el entusiasmo con que acude al primer aviso donde pueda ser útil ó conveniente su presencia, desplegando el mayor orden en cuantas reuniones se celebran y trabajando en pro de la causa comun.

Cuantas elecciones se han llevado á cabo, cuantas manifestaciones se han hecho, cuantas reuniones se han efectuado son una prueba inconcusa é irrefutable de cuanto decimos.

La reunion pública verificada el domingo por la tarde en nuestro coliseo estuvo concurrendisima, lo propio que la que tuvo lugar una hora despues en el club republicano de San Luis. En ambas el C. Teodoro Ládico en particular y los CC. Pons Alzina, Baüer y Fábregues, demostraron á los circunstantes la importancia del sufragio, la conveniencia de esta eleccion y la bondad de la causa que defendemos.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Se convoca junta general para el martes por la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de sesiones.—Mahon 28 marzo de 1872.—P. A. de la J. D.—Miguel Pons, Srío.

QUINTO CATOLICO.

Santo de hoy. San Francisco de Paula, fundador.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Purísima.

TELEGRAMAS PARTICULARES
DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 30 (5:31 tarde).
Mahon 31 (6:11 tarde).

Reina grande animacion electoral. Los republicanos dudan. Figueras retirase de la política completamente. (1)

En el Congreso de orden que debe celebrarse en Paris irán representantes españoles.

La Asamblea francesa ha

(1) Suplicamos a nuestros lectores que acojan esta noticia con la mayor reserva, pues en nuestro concepto no es mas que un ardid electoral.

suspendido sus sesiones.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado.
27'65.

Vallecas 31 (6 tarde).
Mahon 31 (9:37 noche).

Los ladrones han detenido el tren de Andalucía cerca de Valdepeñas, robando dinero y el furgon civil oficial. El ejército y los paisanos sostuvieron una encarnizada lucha con los ladrones resultando varios heridos. Los ladrones son perseguidos activamente.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Menorca.

HAGO SABER: Que el dia veinte de Abril próximo a las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado en pública subasta siendo la postura competente, un campillo cosa de tres hectáreas sembrado sito en Alayor y calle de Ciudadela, procedente de la herencia de Francisco Olives y Vallalunga, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero. Dado en Mahon a 23 Marzo de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, José Vinent, Esno. 2

Se desea comprar ó tomar á renta vitalicia (fons perdue) una casita de poco coste en Mahon si acomodan las condiciones.—Deyá 30 informarán. 2a

SIRVIENTA.

En esta imprenta informarán de una que está enterada de todos los quehaceres de una casa y desea hallar colocacion. 2

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.

EN VENTA.

Lo está la casa calle de Santa Eulalia, la última de la calle (sin número). En la citada casa tambien hay muebles para vender. Informarán en la misma. 2

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Sebastian n.º 9, que forma esquina con la de Santa Teresa n.º 29. Informarán en la misma. 13

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos: Por el médico consultor

Dr. J. L. CURTIS.

Traducida al castellano por D. J. A. Cueva. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Locion.)

Un tomo en octavo con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de DOCE REALES en Barcelona y CATORCE fuera, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128; á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América; los corresponsales de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos. Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales; almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriesas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catárr, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Estracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoponible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica; Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy-agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compant, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo azudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint-Michel, en París; de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion; agitacion nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 64 rs.; 5 libras, 80 rs.; 6 libras, 96 rs.; 7 libras, 112 rs.; 8 libras, 128 rs.; 9 libras, 144 rs.; 10 libras, 160 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; ea el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adrá, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLEES, vice-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios, y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta. 22